

ARTÍCULO Vº.

De la Tierra - Firme.

En el año 1514 paso un Gobernador español á la *Tierra-Firme*, tirano tan aborrecible que podia ser mirado como instrumento del furor de Dios, pues no solo era cruelísimo, sino bárbaro destituido de toda prudencia, el mas propio en fin para despojar el pais que queria poblar con gentes españolas.

Ya para entónces habian ido á la *Tierra-Firme* algunos capitanes españoles con intencion de robar oro y matar; pero no habian pasado de la Costa marítima. El gobernador, de quien hablamos, excedió á todos en la barbarie, y penetró mas de quinientas leguas en lo interior desde el *Darien* hasta el reyno de *Nicaragua*, tierra la mas feliz del mundo; extremamente poblada, y llena de minas riquísimas de oro, todavía intactas.

Este Gobernador inventó nuevos modos de atormentar á los Indios de *Tierra-Firme* para que revelasen la situacion de las minas, y descubriesen el oro que ya tuviesen cogido. Fray Francisco de San-Roman, religioso franciscano habiendo acompañado á un capitan que pasó con comision del gobernador á cierta provincia de la *Tierra-Firme*, vió perecer mas de cuarenta mil Indios, asados, degollados,

ahorcados, despedazados por perros lebreles y de otras varias maneras á cual mas cruel solo por el concepto de que mentian cuando no manifestaban tanto oro cuanto el esperaba sacar de ellos.

Es tambien horrible lo que hacian para guardar las apariencias de cumplir las ordenes reales. Se prevenia en estas que cuando las tropas fuesen á paises no descubiertos o no poseidos, el gefe llevase consigo sacerdotes que predicasen á los habitantes el evangelio y no hiciera gestion alguna guerrera sino contra los que resistiesen el abandono de la idolatría. Aun en este caso no era lícita esta conducta por ser opuesta enteramente al modo que Jesu-Cristo encargó á sus apóstoles, y jamas dijo que si los hombres no recibian la doctrina evangélica, perdiesen sus tierras, sus bienes, sus riquezas, su libertad, su vida, la de sus mugeres, hijos, y familia. Pero en fin veamos lo que hacian los Españoles.

Determinado el viage á un pueblo de Indios, paraban las tropas un cuarto de legua ó media legua de la poblacion para pasar allí la noche: bien llegada esta, mandaba el gefe militar publicar allí luego un bando que se decia ser un sermon, cuyo tenor en substancia contenia lo siguiente: Caciques é Indios
» de la *Tierra-Firme* habitantes de tal pueblo. No-
» sotros os hacemos saber que hay un Dios, un Papa,
» y un rey de Castilla, que es señor de estas tierras
» porque el papa (que es vicarió de Dios todo pode-
» roso y dispone del dominio de todo el mundo)

» las ha concedido al rey de Castilla con la obligacion
 » de hacer cristianos á sus habitantes para que sean
 » eternamente felices en la gloria celestial despues
 » de su muerte. Así pues Caciques, é Indios venid,
 » venid, abandonad vuestros falsos Dioses; adorad
 » al Dios de los cristianos; profesad la religion de
 » estos, creed al evangelio, recibid el santo bautis-
 » mo; reconoced al rey de Castilla por rey y señor
 » vuestro; prestadle juramento de obediencia, y
 » obedeced lo que se os mandare á nombre suyo y
 » por sus ordenes; pues si no lo haceis, os declara-
 » mos guerra en la cual os matarémos, os harémos
 » esclavos, despojandoos de todos vuestros bienes,
 » y atormentandoos cuando como y quanto tuvié-
 » remos por conveniente por el derecho de la
 » guerra ».

Predicado en desierto este pregon por la noche salian de allí al amanecer, entraban en el pueblo, violentaban las Casas, les ponian fuego; por lo comun eran de paja; y morian abrasados en sus mismos lechos los inocentes Indios. Los que conserbaban la vida, eran marcados por señal de ser esclavos; se les requeria de mostrar el oro que poseyeran, el que supiesen poseido por otros, y los parages y los otros pueblos donde habia mas oro.

En estas iniquidades empleó el impio gobernador siete ú ocho años de 1514 en adelante, destinando criados, y dependientes para tan diabólicas expediciones; cuyos comisionados le daban despues la

quota de oro, perlas, y joyas que le correspondia como á gobernador, y aun otra parte separada que se hacia prometer para darles la comision de egercer tan execrables tiranías.

Los oficiales del rey imitaron la conducta del gobernador; enviaban á diferentes pueblos sus criados y dependientes y los tiranizaban en la propia forma. Un obispo nombrado para estos nuevos paisanos destinó tambien criados para recibir una parte que se habia asignado de lo que se llamaba *despojos de la guerra* y no era sino perlas, oro, y joyas.

Matáron en estas expediciones mas de ochocientas mil personas; robáron mas de un millon de *Castellanos* de oro, y solo enviáron al rey por su quinta parte tres mil *Castellanos*.

Otros gobernadores que hubo en aquella tierra desde los años de 1521, hasta 1533 siguiéron las mismas máximas, matando, y esclavizando para robar, y tratando mal á los pobres Indios ya esclavos de suerte que llegóron á despoblar el pais.

Entre innumerables egemplos de crueldad merece contarse el de un Cacique rico. Este dió al Gobernador nueve mil *Castellanos* en oro por conciliarse su afecto. El gobernador por agradecimiento mandó atarlo á un palo con los pies extendidos, y quemarselos porque no daba mayor cantidad. El Cacique no pudiendo resistir el fuego hizo traer para el gobernador tres mil *Castellanos* mas. No se contentó este ladron; hizo renovar el fuego. El Cacique dijo no

tener mas ; el martirio prosiguió á pretesto de decir que el infeliz mentia ; y murió el desgraciado expediendo por las plantas de los pies el tuétano de sus huesos.

Habiendo visto que no era mal producto el de tan infernal invencion , se repitió su escena muchas veces con diferentes Caciques de la *Tierra-Firme*, para sacarles el oro.

En una ocasion salió un Capitan español con su gente á perseguir una porcion de familias que habian huido al monte por librarse de las crueldades indicadas. Los Españoles mataron á muchos Indios y robaron setenta ú ochenta mugeres jóvenes. Los Indios no pudiendo soportar con paciencia este robo se reunieron y marcharon contra los Españoles. Estos inhumanos las mataron para estar mas expeditos á la defensa. Los Indios penetrados del dolor gritaron : « ¿ Barbaros con las *Iras* (esto es con las *mugeres*) » procedeis asi ? Y vosotros sois hombres ? » Es eso aprobado por vuestra religion cristiana ? Vosotros no sois sino bestias fieras abominables.

A diez ó quince leguas de *Panamá* vivia un Cacique mui rico , señor de un territorio de treinta leguas , sumamente poblado , cuya capital era mui grande y estimada. Llegó allí un Capitan cristiano con su compañía. El Cacique lo recibió como á hermano suyo ; y sabiendo que el mayor obsequio era dar oro , le regaló cincuenta mil *Castellanos*. El Capitan y su gente pensaron que quien daba voluntariamente tan

considerable suma , no podia menos de tener muchas , aparentaron quedar contentos y se despidieron como para irse ; pero habiendose retirado por la tarde volvieron al pueblo en la mañana siguiente ; incendiaron las casas , mataron á muchos habitantes , robaron á todos hasta sesenta mil *Castellanos* y apresaron á varios para esclavos. El Cacique pudo escaparse , reunió grande número de Indios de la campaña ; persiguió con valor á los Cristianos , mató á cincuenta , puso á los demas en fuga , y les cogió hasta ciento y treinta , ó ciento y quarenta mil *Castellanos*. El Capitan español dispuso luego nueva expedicion ; asoló el pueblo ; hizo una mortandad horrible ; marcó para esclavos á los que conservaron la vida ; robó lo que no es calculable , y despobló el pais de manera que ya no existe ni aun vestigio del sitio donde se hallaba tan grande poblacion. Aquel mal hombre repitió estas barbaras escenas muchas veces en aquellos vastísimos reynos.

ARTÍCULO VIº.

De la provincia de Nicaragua.

El mismo tirano entró el año 1522 , ó el siguiente en la provincia de Nicaragua. Su tierra es llana , fertil , deliciosa , llena de huertas con infinitas frutas , de una calidad finísima y de un gusto mui delicado. Su

poblacion era inmensa. Entre sus muchos lugares algunos habia tan grandes que ocupaban tres y cuatro leguas. Toda ponderacion es corta para explicar lo delicioso de aquella provincia. Sin embargo aquel tirano la despobló como á las demas y por los mismos medios. Enviaba cincuenta ó mas hombres de á caballo para no dejar persona viva en una provincia mayor que el condado del Rosellon, y sus barbaros satélites no perdonaban á viejos, niños, ni mugeres. Y con que pretextos? Porque no habian acudido á presentarse á el con la prontitud que debian: porque no le llevaban tantas cargas de Maiz como habia pedido: porque no venian tantos Indios á servir como habia designado; en fin por cosas tanto ú mas despreciables que estas. Los infelices Indios no podian huir porque allí no hay montes, selvas, ni bosques. Pero ahora tode está desierto.

Otras veces enviaba una compañía de soldados á descubrir nuevos paises y robarlos. Mandaba venir de los pueblos sometidos el número de Indios que se le antojaba para servir de bestias de carga transportando viveres y demas objetos. Sus satélites ataban con cadenas á los infelices esclavizados, les imponian peso de tres y cuatro arrobas, les escaseaban el alimento, les daban crueles palos y golpes de mil especies: los pobres Indios debilitados caian en tierra con la carga, ó lloraban afligidos cuando no podian seguir el paso de los compañeros encadenados con él; y los crueles Españoles al ver esto, les cortaban

cabezas, que caian por un lado cuando el cuerpo caia por otro. Que consuelo para los otros pobres que se hallaban proximos á escena semejante! Así perecian por último todos ó casi todos: y cuando se repetian semejantes llamamientos, solian los llamados exclamar diciendo. « ¡ Que desdicha esta! Por fin » cuando se nos mandaba servir en el pueblo á los » cristianos, lo haciamos con la esperanza de volver » á ver despues de algun tiempo á nuestras mugeres » y á nuestros hijos: pero ahora este viage será el » último, sin quedarnos esperanza de vivir ».

Era tan injusto aquel tirano y tan lleno de pasiones abominables que una vez hizo nuevo repartimiento de Indios solo por tener ocasion de privar á un Español de los Indios que gozaba y darlos á otro de su afecto. Practicó esta injusticia en la temporada de la siembra; y los Indios con motivo de sus viages á presentarse donde se les mandaba, no pudiéron sembrar Maiz. Faltó despues el pan para los cristianos, el gobernador mandó apoderarse del que tenian los Indios para mantener á sus mugeres é hijos; y las resultas fuéron morir de hambre mas de veinte mil ó cerca de treinta mil naturales del pais. Huvo entónces muger que mató á su hijo para comerselo y satisfizo así por poco tiempo su hambre. Accion ciertamente bárbara: pero mas lo fue la del que dió motivo á tantos homicidios.

Siendo huertas todo el territorio de Nicaragua, se distribuyéron los terrenos y sus habitantes entre los

Españoles con título de *Encomiendas*. Resultó de aquí establecerse cada *Encomendero* en el territorio que se le había distribuido y reputarse verdadero señor de las tierras, de los frutos, de las labores, de las casas y de los habitantes. Estos le servían no solo en sembrar, trabajar, y recoger los frutos, sino en los oficios personales y domésticos como esclavos suyos: el niño, el viejo, y la muger no tenían mas exención del trabajo que el hombre jóven y robusto: comían poco y mal porque el Español disponía de los frutos como de cosa enteramente suya, sin embargo de no haber sembrado, plantado, ni gastado en labores. Los Españoles excedían en éste genero de tiranías á lo que habían practicado los otros en la Isla Española. Era consiguiente aniquilarse luego la poblacion y así acaeció.

Una de las cosas que han contribuido á lo mismo, fué la obligacion que tambien se impuso á los Indios de llevar al puerto de mar, distante mas de treinta leguas, las tablas y maderas para contruccion de navíos. Otras veces se les hacia recorrer los montes para encontrar miel y cera, de cuyas resultas muchos fuéron devorados por los tigres. Las mugeres y los niños no tenían suerte mas feliz, aun cuando aquellas estuviesen preñadas. Todos sufrían cargas superiores á sus fuerzas, siendo tratados como bestias; y la muerte llegó á ser el único principio de su descanso.

Otra distinta causa de la despoblacion fué la practica que se introdujo de dar el Gobernador á los

Españoles licencia para pedir á los Caciques algun número de esclavos. El agraciado solía decir que le diese cincuenta esclavos cada vez que se le autorizaba por el Gobernador. No es costumbre del pais que los Caciques tengan esclavos, y aun algunos que los tienen, no pasan de cuatro. Por consecuencia se ven precisados á suplir los demas por repartimiento entre los padres de familia de los pueblos de su respectivo señorío cuando no hay bastantes huérfanos que son los primeros expuestos á esta calamidad. Quitaba uno al padre que tenía dos hijos; ó dos al padre de tres; y por este medio reunía los cincuenta pedidos; cuya calamidad se repetía tantas veces cuantas el Gobernador concedía licencia. Los Indios han dado testimonios de que aman á sus hijos con una ternura particular. Sabían que darlos para esclavos de un Español era lo mismo que condenarles á muerte. Considérese cual sería la afliccion de un padre á quien privaban de un hijo para darlo á un tirano español. Se repitió esta crueldad tantas veces que desde el año 1523 hasta el de 1533 se sacáron mas de quinientos mil jóvenes para esclavos; pues hubo cinco ú seis navíos destinados al comercio de esclavos por espacio de seis ó siete años, llevando Indios á *Panamá* y al *Perú*, donde los vendían bien caros, y donde han perecido casi todos porque es una verdad comprobada por la experiencia que los Indios transportados de su pais á otro clima mueren luego á causa de la debilidad de su complexion. Añádase la perdida de

otros seiscientos mil muertos en las guerras y en la esclavitud y se verá que nada tiene de increíble la verdad de que ahora solo hay en la provincia de Nicaragua cuatro ú cinco mil Indios de ambos sexos, los cuales van aniquilándose á fuerza de opresiones y violencias.

ARTÍCULO VII.

De la Nueva-España.

En 1517 se descubrió la *Nueva-España* para lo cual se causáron grandes escándalos y algunas muertes de Indios. En 1518, los Cristianos dijeron que iban á poblarla pero mejor podrian decir que iban á robar y matar. Desde entónces hasta este año de 1542 ha llegado á su colmo toda la iniquidad, toda la injusticia, tota la violencia, toda la tiranía de los que se llaman cristianos, que han perdido el temor á Dios, y al rey, olvidándose aun de sí propios. Son tantos y tales los estragos, matanzas, destrucciones, robos, despoblaciones, violencias, y tiranías, que todo lo que hemos contado de lo sucedido en otras partes de la grand *Tierra-Firme* es nada en comparacion de lo verificado en la Nueva-España desde entónces hasta el corriente mes de setiembre para que se verifique nuestra proposicion de que las in-

justicias van en las Indias aumentándose por dias.

Desde 18 de abril de 1518 en que fué la entrada en Nueva-España hasta el año 1530 no cesáron las matanzas de Indios por las crueles manos de los Españoles en un territorio de 450 leguas al rededor de Méjico, en que caben cuatro ú cinco reynos tan grandes como España, mas ricos que ella, y tan poblados, que Toledo, Sevilla, Valladolid, Zaragoza y Barcelona juntos no presentan tantas gentes como algunos lugares de estas Indias, cuya circunferencia pasa de mil y ochocientas leguas. En las 450 ya indicadas matáron los Españoles mas de cuatro millones de personas entre viejos y jóvenes, niños, y mugeres, ya quemándolas vivas, y traspasando las con la espada, ya de otro modo, sin contar las que despues murieron por las fatigas y los malos tratamientos en una cruel servidumbre. Todo esto sucedia en lo que titulaban *conquista*, siendo unicamente invasiones violentas condenadas por la ley de Dios y la de Naturaleza, y aun por las de los hombres mucho mas que las acostumbradas por el gran Turco cuando quiere obrar contra la ley cristiana.

No puede bastar la lengua humana para referir las iniquidades que varios Españoles hicieron en diferentes lugares; pero diré algunas con protesta y juramento de que no exagero nada, y que antes bien mi relacion no contendrá una parte milésima de lo que podria contar con verdad.

En la ciudad de *Cholula* poblada por mas de